

ORTP – Oficio 792-2017
Guatemala,
05 de diciembre 2017

Licenciado
Edgar Aníbal Gómez
Coordinador de la Unidad de Administración
Financiera
UDAF

Licenciado Gómez:

Por este medio me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias, el motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que según Decreto 101-97 específicamente en lo que se refiere al artículo 17 TER "Informes en Sitios Web y Comisiones de trabajo del Congreso de la República" **inciso a)** Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable. Esta Unidad Ejecutora:

NO TUVO EJECUCION PRESUPUESTARIA

En el mes de noviembre 2,017

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted, muy atentamente.



Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera

RECIBIDO
05 DIC 2017
SECRETARIA

Firma:

Hora: 16:05

8 av. 15 calle zona 13, Guatemala. PBX: 22234000
DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA